

Bilbao, 3 de septiembre del 2.008

Alto Comisionado de Derechos Humanos

Ginebra

1. La Fundación MUNDUBAT somos una ONGD de hombres y mujeres procedentes de diversas realidades sociales comprometidas por un cambio en el orden mundial. Nos une:

Un anhelo solidario personal y la convicción de que la pobreza estructural de las mayorías es una violación de los Derechos Humanos; y la idea de la solidaridad basada en la extensión y disfrute de todos los derechos para todas las personas desde la equidad de género.

Trabajamos junto con comunidades y organizaciones populares que reivindican derechos y alternativas sociales y económicas e impulsan la democracia participativa.

Nuestra cooperación está al servicio de las propias organizaciones populares para apoyar procesos socio políticos de transformación social mediante proyectos y programas de desarrollo endógeno participativo de economías populares y de participación ciudadana.

Alentamos una visión crítica de la ciudadanía en nuestra sociedad y en las instituciones públicas y privadas, y nos apoyamos e impulsamos el trabajo en alianzas y redes internacionales.

Y tenemos la eficiencia como principio de gestión de los recursos y al mejora continua como herramienta para conseguir la calidad de nuestro trabajo.

- 2. La Fundación Mundubat inició su trabajo de cooperación internacional en el año 1.988. En la actualidad, el trabajo que desarrolla se ubica en once países, donde, desde su fundación hasta la actualidad, Mundubat ha gestionado más de 700 proyectos de cooperación en los países en los que trabaja: Bolivia, Brasil, Cuba, Chiapas, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Palestina, Territorios Saharaui.
- 3. La contribución de la FUNDACIÓN MUNDUBAT al Examen Periódico Universal de Cuba por el Consejo de Derechos Humanos en febrero del año 2009 se concentrará en el derecho a la alimentación del pueblo cubano, la protección del Medio Ambiente y la equidad de género, que son los temas relativos a los Derechos Humanos en los que trabaja nuestra organización.

EXPONEMOS:

- 4. Que MUNDUBAT trabaja en Cuba desde hace 12 años en proyectos y programas de desarrollo que tienen como objetivo fundamental contribuir al bienestar del pueblo cubano, en coordinación con las instituciones del país.
- 5. Que MUNDUBAT ha ejecutado a lo largo de estos 12 años más de 40 proyectos de cooperación en los sectores de la producción de alimentos, la construcción y rehabilitación de viviendas, la rehabilitación de servicios culturales, el suministro de servicios básicos (agua y luz), la formación y capacitación de su capital humano, la equidad de género, etc. con resultados que pueden medirse en la mejora de estándares d8e vida de las comunidades beneficiadas.
- 6. Que MUNDUBAT cuenta para la ejecución de estos proyectos y programas con el financiamiento de la: Agencia Española de Cooperación Internacional, Comisión Europea, Comunidades Autónomas en España, Gobiernos Municipales españoles, Instituciones Privadas y sedes diplomáticas acreditadas en Cuba.
- 7. Que MUNDUBAT cuenta para la implementación de los proyectos y programas con el apoyo de las instituciones locales, provinciales y nacionales involucradas, tanto en capital humano como en aportes técnicos y económicos, en un contexto en que el gobierno cubano trabaja por que el derecho a la alimentación de toda la población se concrete en resultados tangibles que garanticen su buena nutrición.
- 8. Que las organizaciones con las que MUNDUBAT ejecuta los proyectos y programas de cooperación son organizaciones de la sociedad civil cubana, además de los gobiernos municipales y provinciales del Poder popular, los centros de investigación y las universidades, todas ellas comprometidas con un desarrollo endógeno que garantice el bienestar de las personas y sus derechos a la alimentación, la sanidad, la vivienda y oportunidades de estudio y empleo como derechos básicos.
- 9. Que ningún proyecto y programa de cooperación en los que ha trabajado MUNDUBAT han tenido problemas por mala gestión económica. Dichos proyectos están sometidos a auditorias contables de forma regular por parte de las instituciones competentes.
- 10. Que en el trabajo de MUNDUBAT en Cuba nunca ha existido injerencia, ni condicionamiento para el desarrollo de su labor, por parte de las autoridades, lo que permite realizar un trabajo con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil cubana en un marco estratégico de desarrollo.
- 11. Que para el ejercicio de su labor, MUNDUBAT se desplaza libremente y sin dificultades por todo el país, visitando las comunidades, cooperativas de distinto tipo, e instituciones beneficiadas y reuniéndose con los hombres y mujeres beneficiadas.
- 12. Qué MUNDUBAT se relaciona libre y espontáneamente con aquellas organizaciones de la sociedad civil cubana en el ejercicio de su labor de cooperación en Cuba.
- 13. Que MUNDUBAT mantiene una estrecha colaboración con instituciones de distinto tipo como: Gobiernos provinciales y municipales, miembros del PCC (Partido Comunista de Cuba) en las provincias donde se ejecutan los distintos proyectos y programas, miembros del CC del PCC que atienden las relaciones del Partido con



España y/o Europa, todo ello dentro del respeto mutuo y en un marco de independencia recíproca.

- 14.MUNDUBAT valora muy positivamente el cumplimiento de los Objetivos del Milenio por parte de Cuba, cuyo contenido recoge los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones. A este logro contribuye el gobierno en todos sus niveles, la sociedad civil cubana, sus instituciones y sus organizaciones, como es el caso de ACPA, con el aporte de ONG internacionales que tienen como compromiso el bienestar de la ciudadanía y a ello dedican sus esfuerzos de Cooperación.
- 15. Que MUNDUBAT se suma a las reiteradas condenas de NN.UU. y de numerosas organizaciones, instituciones, intelectuales y personas de todo el mundo, contra el injusto "embargo/bloqueo" norteamericano, a la vez que solicitan la eliminación de las Leyes Helms Burton y Torricceli que ha condicionado el desarrollo pleno del pueblo cubano desde su entrada en vigor.

Iñaki Markiegi Presidente de

Mundubat imarkiegi@mundubat.org www.mundubat.org